

EL SISTEMA EDUCATIVO NEUQUINO

Diagnóstico, análisis y proyectos



■ Fundación
■ para el
■ Desarrollo
■ Humano
■ ◆ Integral

“EL SISTEMA EDUCATIVO NEUQUINO. DIAGNÓSTICO, ANÁLISIS Y PROYECTOS.”

Fundación para el Desarrollo Humano Integral

Julio de 2025

fundaciondhi.com.ar

info@fundaciondhi.com.ar

 /fundacion.dhi

 /fundacion_dhi

Coordinación general: Manuel Ducid

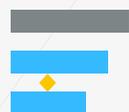
Elaboración: Laura Parada y José Girini (Coord.) Adrián Musotto, Agustín Castro, Carolina Benedetti, Carolina Saraco, Evangelina Aguilar, Fernanda Arrué, Mariano Skliar, Teresita Carou.

Edición: Daniel Chao y Nicolás Nahuel

Diseño: Rocío Millaín



Esta publicación y su contenido se brindan bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial 2.5 Argentina. Es posible copiar, comunicar y distribuir públicamente su contenido siempre que se cite a los autores individuales y el nombre de esta publicación, así como la institución editorial. El contenido de esta publicación no puede utilizarse con fines comerciales.



Fundación
DHI



Índice

1. Introducción	4
2. Desarrollo	5
2.1 Nivel Inicial	5
2.2 Nivel Primario	7
2.3 Nivel Medio	9
2.4 Nivel adultos/Educación Profesional	11
2.5 Nivel Superior	11
3. Conclusiones	13
Bibliografía	14



1. Introducción

A continuación presentamos un primer informe diagnóstico sobre la realidad del sistema educativo de la Provincia de Neuquén. Para comenzar, es necesario reconocer que hoy en día la educación pública, a nivel nacional, atraviesa una fuerte crisis de múltiples dimensiones con arrastre de décadas, que nos obliga a pensar un programa político-educativo de fuerte centralización¹, pero que al mismo tiempo recupere las dinámicas sociales e institucionales que han configurado los sistemas provinciales en la actualidad. Por caso, la particularidad de nuestra provincia está atravesada por la resistencia a la Ley Federal menemista, proceso que impactó en los modos de definición de las políticas educativas que se implementaron en los años subsiguientes.

Al mismo tiempo, es inviable pensar el sistema provincial sin la intervención de otros actores. En primer lugar, la existencia casi permanente del Movimiento Popular Neuquino (MPN) al frente del gobierno desde 1963, implicó en los hechos una política de fuerte inversión en los sistemas de salud y educación públicos, que llegaron a ser modelo a nivel nacional durante las primeras décadas de gobierno del partido provincial. Otros actores, como el movimiento de Derechos Humanos sintetizado en la figura del Obispo Jaime de Nevares, marcaron también en cierto modo la dinámica de la escuela pública. Don Jaime, por ejemplo, impulsó la fundación de la Asociación de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación (ATEN) con una fuerte perspectiva de justicia social que la hizo protagonista de la dinámica no sólo educativa sino también social de la comunidad neuquina. Fue ATEN, justamente, quien protagonizó la mencionada resistencia a la Ley Federal, primero mediante un freno y años más tarde, consiguiendo su inaplicabilidad mediante la Ley 2.418 en el año 2002. El rol de ATEN fue clave para el reordenamiento del sistema entre la Ley Federal y la Ley de Educación Nacional de 2006, no sólo porque protegió con avances y retrocesos las condiciones laborales de sus trabajadores, sino porque fue un fuerte impulsor de mejoras en las condiciones de enseñanza y aprendizaje, de necesidades de mejoras en la legislación educativa, de conquista de mejores partidas presupuestarias, entre otras cuestiones de relevancia, pero particularmente, el sindicato ha propiciado la participación de los colectivos docentes en la elaboración y revisión de los diseños curriculares, a contramano de otras provincias en las que las prescripciones se realizan exclusivamente desde espacios técnicos sin la participación docente. En el caso de Neuquén, los trabajadores y trabajadoras docentes tienen una fuerte incidencia en la política

1 Durante el Congreso Educativo Nacional 'Imaginar y transformar' desarrollado en marzo de 2025 en la UBA, comenzó a plantearse la posibilidad de revisar el proceso de descentralización impulsado a partir de la Ley Federal de Educación de 1993, proceso que en lo esencial no logró ser revertido por la Ley Nacional de Educación del año 2006. Esta nueva estatalidad anclada en el derecho social a la educación como sinónimo de derecho al conocimiento, inicialmente estaría cimentada en: 1) Una formación docente y carrera docente en clave nacional, 2) una nueva ética digital, 3) Escuela Comunidad: una nueva arquitectura institucional, 4) Ciencia y tecnología: educación y trabajo en clave de colaboración. (Congreso Educativo Nacional: imaginar y transformar. 2025)



educativa, ocupando importantes espacios de decisión en el ámbito del Consejo Provincial de Educación.

Por último, nuestra provincia está marcada fuertemente por características sociales, culturales, geográficas y demográficas que complejizan el panorama al momento de analizar el sistema. Esencialmente la ruralidad, la migración interna, la situación de las comunidades mapuche, la casi exclusiva concentración poblacional en el Departamento Confluencia, son factores transversales para el análisis del sistema. Como criterio de diagnóstico, la fotografía del sistema educativo se presenta por niveles educativos, pero con la atención puesta en estas particularidades que atraviesan a cada uno de estos.

El informe desarrolla un diagnóstico detallado por niveles —Inicial, Primario, Secundario, Adultos/Formación Profesional y Superior— identificando avances, tensiones y problemáticas específicas vinculadas a la expansión de la cobertura, la actualización curricular, la infraestructura, la formación y las condiciones de trabajo docente. Finalmente, se plantean conclusiones preliminares que orientan posibles líneas de acción para garantizar la igualdad de oportunidades, la calidad educativa y la participación democrática, entendiendo a la educación como un derecho y un factor clave para la construcción de una sociedad justa e inclusiva en el sentido del programa político transformador de Argentina Humana

2. Desarrollo

2.1. Nivel inicial

De la historia reciente del nivel interesa destacar que en el último lustro el sistema provincial viene llevando adelante una serie de transformaciones que van desde lo curricular hasta la expansión del nivel.

En cuanto a lo curricular, desde el año 2020 se viene llevando adelante la última actualización del diseño provincial, que renueva dicho documento después de 25 años; ambos elaborados desde la Mesa Curricular, un dato para tener en cuenta al leer la historia larga de nuestro sistema provincial y la participación docente en dichos procesos. Cabe destacar que durante su implementación se han llevado a cabo distintas instancias de formación tanto del CPE bajo el formato de ateneos, cómo así también de la Escuela de Formación Carlos Fuentealba (ATEN). Deviene de este proceso el trabajo en “par pedagógico”, establecido en la Resolución n°169 del 2024. Este marco favorece el desarrollo de prácticas de manera colaborativa y colectiva, estableciendo dicho trabajo como una acción política pedagógica conjunta, llevada a la práctica de forma responsable mediante contratos situados, contextualizados, flexibles y en permanente revisión, que posibiliten el diseño, la planificación, la ejecución, la evaluación, la



documentación, el registro y la información de la práctica docente entre pares.

En relación a la expansión del nivel, nos referimos a que la creciente baja de la natalidad que existe en nuestro país², coloca al nivel en el desafío inevitable de redistribuir la matrícula. En esta línea, también en el último lustro comienza a impulsarse la creación de escuelas infantiles, que comprenden ciclo infantes y maternal, entendiendo ambos ciclos como una unidad pedagógica, ampliando así la cobertura de este último, hasta hace unos años casi inexistente en el ámbito estatal. Hoy en día la provincia cuenta con escuelas infantiles en las localidades de Piedra del Águila, Chos Malal, Junín de los Andes, Plottier, Centenario, Neuquén y El Chocón. Aunque esto demuestra cierta capacidad de respuesta a la problemática, resultan insuficientes. Esa vacancia la ocupa lógicamente el ámbito privado, especialmente en Maternal. Esto explica, en parte, por qué en la comparativa con los otros niveles, Inicial es el nivel con mayor porcentaje de alumnxs en el ámbito privado (19.8%). Obviamente, la cuestión de la infraestructura en estas readecuaciones se vuelve central, resultando fundamental no sólo la concreción de mejoras edilicias, sino una transformación estructural que solucione el problema de espacios inadecuados para recibir a la primera infancia. Estos cambios producen coletazos también en la identidad, subjetividad y formación de las docentes, ya que en muchos casos no se percibe el cuidado como tarea pedagógica. Es decir, no alcanza con apuntalar la cuestión exclusivamente desde lo edilicio, sino desde el punto de vista de la formación y el acompañamiento a la reconstrucción de esa identidad docente.

La significativa ausencia de oferta educativa para el ciclo maternal, como se planteó anteriormente, redundando en la profundización de la desigualdad por el dominio de las instituciones privadas a las que no todas las familias pueden acceder. Por fuera del sistema privado y de las pocas escuelas infantiles estatales a nivel provincial, existen instituciones externas al ámbito del Ministerio de Educación, como los Centros de Cuidado y Desarrollo Infantil (CCI y CDI). Al estar por fuera del paraguas del Consejo Provincial de Educación, algunas de las problemáticas comunes al sistema educativo formal se suelen agudizar, por ejemplo en las cuestiones edilicias (actualmente, muchos de estos espacios están cerrados) o en lo relativo a la formación y profesionalización, ya que la mayor parte de las trabajadoras de estos centros no son profesoras de nivel inicial y no existen suficientes ofertas formativas para potenciar la dimensión pedagógica del cuidado.

2 En el período 2011-2024 la matrícula total del nivel inicial creció el 18,5%. Si comparamos la variación de la matrícula de las salas de 3, 4 y 5 años, observamos que proporcionalmente la matrícula que más creció en este período fue la correspondiente a la sala de 3 años (164%)



2.2. Nivel primario

La Escuela Primaria Neuquina afirma como base de su desarrollo la estructura ciclada, siendo este un sistema de organización escolar que se caracteriza por una flexibilidad que respeta el proceso de aprendizaje de cada estudiante para que avance progresivamente. Este trayecto educativo se estructura en ciclos (primero, segundo y tercero) y años (siete). A su vez cada uno de los ciclos se organiza en áreas de conocimiento: Matemática; Lengua; Ciencias Sociales y Ciencias Naturales; Estético – Expresivo (Educación Musical y Educación Plástica) y Educación Física.

De lo que marcan las estadísticas provinciales en relación a la trayectoria de los alumnos de la escuela primaria (porcentajes de escolarización y promoción, sobreedad baja), se desprende que la problemática central del nivel radica en lo que sucede en las aulas en términos de enseñanza y aprendizaje, aspecto que afecta la trayectoria de los estudiantes tanto en el propio nivel como a futuro en el nivel medio. Ante esta problemática, como en casi todas las relativas al sistema educativo, el Estado provincial ha mostrado cierta capacidad de respuesta pero ésta es indudablemente insuficiente. A modo de ejemplo, la creación de cargos y nuevos roles docentes (Maestrx de Apoyo a las Trayectorias, Maestrx de Apoyo Digital, duplas pedagógicas, Maestrx de Apoyo a la Inclusión, kimeltufe), si bien pueden tener efectos positivos, no se traducen en una transformación significativa y estructural en las trayectorias de los estudiantes, en particular para la continuidad en la Escuela Secundaria. Un posible fortalecimiento de este tipo de iniciativas radicaría en la continuidad y estabilidad de estos nuevos cargos y roles.

Por otro lado, la cuestión de la formación docente aparece como un tema de central relevancia, tanto en lo cuantitativo como en lo cualitativo. Si bien existen cursos, postítulos y otros trayectos formativos, es necesario pensar la sistematicidad de esa formación y cómo se traduce efectivamente en las aulas; en otras palabras, cómo los docentes ponen en juego aquello que estudian. También es importante aumentar la oferta, especialmente en didácticas específicas y programas que fortalezcan las trayectorias educativas en el nivel, tomando como referencia algunos programas y políticas educativas de otras provincias, con las adecuaciones que resulten pertinentes a nuestro sistema educativo.

Por otro lado, a nivel provincial existen muy pocas escuelas de jornada completa; si bien hacia el año 2023 se implementó la ampliación de la jornada en 15 instituciones educativas, sobre todo de la ruralidad, la oferta de este tipo de organización escolar sigue siendo muy escasa. En este punto es notorio cómo se acentúa la desigualdad entre escuelas públicas y aquellas de gestión privada, que a través de jornadas completas logran trayectorias con mayor continuidad pedagógica y una diversificación de la propuesta educativa. A su vez, la población de niñxs y jóvenes que asiste a las primarias públicas no tiene muchas otras pro-



puestas de acompañamiento, de pertenencia y de estímulo que redunden en mayores y diversas experiencias de aprendizaje y socialización por fuera de la escuela y donde las hay, en la mayoría de los casos, es producto del trabajo colaborativo, comprometido y voluntario del conjunto docente. En paralelo a la extensión de la jornada, es necesario elaborar propuestas socioeducativas que fortalezcan redes comunitarias y enriquezcan las articulaciones entre la comunidad y la escuela.

En lo que respecta a las bibliotecas escolares, más allá de la entrega de material por parte de los gobiernos provincial y nacional (nula desde que asumió el actual gobierno de la LLA), sigue existiendo un déficit en la diversidad de libros y en la potencialidad que las propias bibliotecas podrían tener en el apuntalamiento de los aprendizajes de los/as alumnos/as. Es decir, no se trata solamente de llenar de libros las bibliotecas, sino de generar las condiciones para que esos libros redunden en fortalecer trayectorias escolares. Para eso son necesarias, como en otros aspectos del nivel, profundizar en la formación de bibliotecarios y que las mismas cuenten con el espacio adecuado para llevar adelante actividades que interesen al estudiantado.

Las escuelas primarias para adultos tienen problemáticas específicas que es necesario atender. La falta de estadísticas es la expresión de algo estructural que de todos modos puede advertirse en un análisis cualitativo y panorámico de la situación. Los bajos niveles en la matrícula, ponen en riesgo la continuidad de muchas de ellas, existiendo al mismo tiempo una enorme necesidad de finalización de estudios primarios en muchxs adultos de la provincia. Esto expresa una muy baja capilaridad de la escuela primaria de adultos en barrios populares, donde evidentemente habita la mayor parte de la población que demanda la terminalidad de estudios. La situación requiere, entonces, promover iniciativas que garanticen dicha capilaridad. Por otro lado, no existe formación específica de la modalidad para los docentes que toman dichos cargos.

La infraestructura es un problema que afecta directamente a la calidad y continuidad educativa, ya que la suspensión de clases por diversos emergentes edificios es una constante. Por otro lado, la falta de recursos (TV, computadoras, audio, proyectores, parlantes, micrófonos, impresoras, tinta) conforma una situación que día a día padecen los docentes que deben utilizar herramientas personales para garantizar actividades o diversificar propuestas. Por último, la escasez del refrigerio y la mala calidad nutricional de este es una problemática que debe ser atendida con urgencia, lo cual demanda no sólo mayores partidas presupuestarias sino la construcción de un programa alimentario que ponga el foco en lo nutricional, especialmente en un contexto como el actual.



2.3. Nivel Medio

La sanción de la Ley de Educación Nacional N°26.206 en el año 2006, que establece la obligatoriedad del Nivel Medio, implica profundos cambios en las funciones y en la naturaleza de este nivel, en tanto deja de ser considerado un mecanismo selectivo y pasa a ser comprendido como un garante de la inclusión, permanencia y terminalidad de los estudios para todos aquellos que ingresan.

En el caso neuquino, este trayecto educativo se organiza en Centros Provinciales de Enseñanza Media (C.P.E.M.), Escuelas Provinciales de Enseñanza Agrotécnicas (E.P.E.A.), Escuelas Provinciales de Enseñanza Técnica (E.P.E.T.), Escuela de Auxiliares Técnicos de la Medicina (E.A.T.M.), Residencias Estudiantiles, Institutos de Formación Docente - Nivel Medio (I.F.D.), Institutos Privados, Centros Provinciales Integrales (C.P.I.), Anexos de los Centros de Enseñanza Media y Albergues Parroquiales. Recientemente se concretó la incorporación del Centro Educativo Provincial Integral N° 1 (modalidad contexto de encierro) al extenso sistema de los C.P.E.M. También se incluye dentro de este nivel la modalidad Jóvenes y Adultos.

Desde septiembre del año 2023 se viene implementando gradualmente el Primer Diseño Curricular de las escuelas secundarias de Neuquén (aplicado, hasta el momento, en el Ciclo Básico Común -1° y 2° año- y 3° año de enlace pedagógico Interciclo). Cada uno de estos ciclos se organiza en áreas de conocimientos y saberes: Lenguajes y Producción Cultural (incluye los siguientes espacios curriculares: Lengua y Literatura, Lenguas Otras, Música, Teatro, Danza, Lenguas preexistentes, Artes Visuales); Ciencias Sociales, Políticas y Económicas (Historia, Geografía, Construcción de Ciudadanías, Ciencias Jurídicas, Economía y Filosofía); Ciencias Naturales (Biología, Física y Química); Matemática e Informática; y Tecnología en el las Escuelas Secundarias de Educación Técnico-profesional y agropecuaria (Dibujo Técnico y telares generales del Ciclo Básico Común y Tercer año inter-ciclo). A estos espacios curriculares se suman como Espacios Inter-áreas: Educación Sexual Integral, Comunicación y Medios, Educación Física Integral e Integración Tecnológica. Esto a la vez implicó una resignificación y reconfiguración de la tarea docente (planificación areal, trabajo en duplas, articulación); la creación de nuevos cargos (coordinadorxs de área) y la modificación del sentido e identidad de la tarea de lxs jefes de departamento, abocados ahora a tareas estrictamente pedagógicas de coordinación y articulación dentro del área y con otras áreas y equipos institucionales; y que, a pesar de lo establecido en las resoluciones que refundan el sistema educativo de la escuela secundaria, han traído aparejadas otras tareas como son el acompañamiento a las trayectorias socio-educativas del estudiantado, que deberían estar a cargo del Equipo de Apoyo Escolar (aún sin ser creado por resolución del CPE).

Los efectos o resultados del diseño están por verse. Gestado y cimentado en los enfoques



emancipatorio y decolonial, socio-crítico y con fuerte anclaje en los Derechos Humanos, con Principios Político-pedagógicos y Perspectivas que direccionan todo el quehacer institucional, tanto a nivel de políticas públicas emergente del CPE como de las escuelas en su conjunto, su desarrollo y progresiva implementación tanto a nivel de las normativas que lo regulen como de las reconfiguraciones del trabajo escolar, genera interrogantes.

Algunos emergentes en su implementación se presentan como problemáticas en las que habría que intervenir. Entre ellos destacamos:

- Formación didáctica sobre el trabajo interdisciplinario, el trabajo en duplas, la planificación areal en unidad pedagógica
- Resolución de la crisis de identidad docente frente a los cambios (sentimiento de falta de especificidad y desestabilización frente a las nuevas propuestas de conocimientos y saberes)
- Diálogo y coherencia entre las nuevas normativas y los enunciados construidos democrática y colectivamente en el proceso de elaboración del diseño.
- Desburocratización de las tareas administrativas de los equipos de conducción y gobierno escolar en coherencia con la centralidad dada a lo “pedagógico” en los fundamentos del diseño curricular
- Centralidad en la formación continua, tanto desde el Poder Ejecutivo-CPE como de parte del sindicato docente Aten, en íntimo diálogo con los enunciados del diseño y las necesidades de las comunidades educativas.
- Inversión en infraestructura escolar a los fines de generar los espacios institucionales acorde a las necesidades que cada escuela tenga para desarrollar las propuestas curriculares.

A estos emergentes vinculados a la puesta en práctica del nuevo diseño curricular, hay que atender otras problemáticas estructurales, muchas de las cuales son comunes al sistema educativo nacional:

- Discontinuidad escolar de los estudiantes, producto no sólo de emergentes por la precariedad edilicia, sino por cuestiones relativas al plantel docente: ausentismo docente, dificultad para concentrar horas en un mismo establecimiento (especialmente en espacios curriculares específicos), etc.
- Gestionar la permanencia en las aulas de aquellxs docentes con formación significativa y que por las condiciones que genera la carrera docente y su ascenso jerárquico, acceden a cargos directivos y supervisivos.
- Ausencia de programas socioeducativos que refuercen las trayectorias y diversifiquen la propuesta educativa.



2.4. Nivel Adulto/Formación Profesional

Este trayecto educativo se organiza en Centros de Formación Profesional en toda la provincia (CFP) y en Escuelas para adultos a nivel primaria (EPA). En la actualidad la provincia cuenta 34 CFP aproximadamente, de los cuales existen 12 cabeceras entre CFP y EPA. En este apartado, se desarrolla brevemente la situación de los CFP, en tanto anteriormente se realizó una lectura general sobre las EPA como parte del Nivel Primario.

Los CFP brindan formación certificada anual o cuatrimestral en oficios a adultos con secundario completo (en la mayoría de los casos), promoviendo la rápida inserción en el mercado del trabajo o en el desarrollo del autoempleo. Al respecto cabe destacar que, dada la creciente impronta política de reorientación curricular impulsada tanto a nivel nacional como provincial, se busca desde esos estamentos que la formación responda a la demanda laboral de mano de obra localizada y no a programas sostenidos desde la currícula socialmente construida. Como desafíos se presentan el sostenimiento de la matrícula, la innovación en los oficios que se enseñan, la apertura de nuevos trayectos, y la articulación con el sector privado para las prácticas y salida laboral. En cuanto a los recursos necesarios existen programas para acceder al equipamiento y al sostén de los insumos que estos ocupan, siendo esto un punto crucial a mejorar para garantizar y jerarquizar la educación profesional para adultos.

2.5. Nivel Superior

A partir de la Ley de Educación Nacional del año 2006, que incluyó entre otros asuntos la creación del Instituto Nacional de Formación Docente, la formación de profesoras y profesores entró en un proceso de transformación y reconfiguración. Se apuntó a superar la fragmentación y atomización de un sistema donde prácticamente cada institución formadora tenía su propio plan de estudios. Se buscó un cambio profundo y estructural en lo curricular, colocando a la práctica docente como articuladora de la formación. Se inició con un proceso de creación de nuevos Diseños Curriculares en la Formación Docente.

A través de una serie de Resoluciones, el Consejo Federal de Educación estableció los criterios fundamentales para la reconfiguración y articulación del sistema formador. Las carreras de formación docente de Nivel Inicial y Primario, pasaron de durar 2 años y medio a extenderse a 4 años, con una carga horaria de 2.600 horas como mínimo, equiparándose con los profesorado universitarios. Otros profesorado aumentaron su carga, como es el caso de Educación Artística, Educación Física, Inglés, Educación Especial y otros del Nivel Medio/Secundario. La organización curricular de la formación docente se estructuró en tres campos: formación general, formación específica y prácticas profesionales. Las prácticas fueron pensadas como el eje vertebrador de la formación docente.



A su vez, el sistema formador amplió sus funciones: formación docente inicial, formación docente continua, apoyo pedagógico a escuelas, investigación educativa y extensión.

A nivel de la política institucional, se tendió a la democratización y participación de los diferentes claustros en el gobierno y la toma de decisiones. Asimismo se incorporaron en los Diseños Curriculares de manera explícita ejes transversales ligados a los derechos humanos, la educación rural e intercultural, la educación sexual integral y perspectiva de género. Si bien este proceso tuvo un carácter federal, en cada provincia presentó sus particularidades, ya que el sistema educativo está descentralizado desde las políticas de reforma del estado de los '90.

En Neuquén, la construcción curricular y la reconfiguración del sistema formador se llevaron a cabo a través de metodologías y concepciones participativas, estableciendo debates de los que formaron parte los y las docentes de las instituciones, el sindicato ATEN, intelectuales de la Universidad del Comahue y funcionarios/as del Poder Ejecutivo. Los Diseños Curriculares de las diferentes carreras se construyeron de manera colectiva a través de una Mesa Curricular (Barco, 2009 y 2012). En relación a las funciones docentes, se logró que la carga laboral incluyera el dictado de clases, la articulación/planificación conjunta, el acompañamiento a las prácticas, la extensión y la investigación. Las Escuelas Superiores de Arte se incorporaron al Nivel Superior junto con los Institutos de Formación Docente. Al día de la fecha, Neuquén cuenta con 17 Institutos de Formación Docente y 5 Escuelas Superiores de Arte. La distribución territorial de las instituciones es amplia, abarcando prácticamente todas las regiones de la provincia.

Si bien en la mayoría de los profesorados las carreras tienen un carácter estable y permanente, también existen profesorados "a término" o "a corte cerrada", que representan mayores niveles de precariedad para estudiantes y docentes.

Actualmente y desde la emisión de la Resolución 476/24 del Consejo Federal de Educación, a nivel nacional se está impulsando una reforma de los Diseños Curriculares y del Sistema de Evaluación de la Formación Docente que tiene en Neuquén un capítulo de tensión abierto, ya que las instituciones y el sindicato docente ATEN han rechazado los términos pedagógico-políticos de la misma por su enfoque de neoliberal y los riesgos que ello implica para la garantía del derecho a la Educación Superior.

Si bien la Ministra de Educación de Neuquén firmó (de manera inconsulta) la Resolución 476/24, en esos momentos se lleva adelante una pulseada donde desde las instituciones y el sindicato se busca llevar adelante un proceso de revisión y actualización de los Diseños Curriculares con perspectivas y metodologías acordes a la historia del Nivel Superior Neuquino.



3. Conclusiones

En función de lo planteado anteriormente, quedan establecidos los principales desafíos organizados por nivel en el sistema educativo de la provincia de Neuquén:

- Incrementar la oferta de establecimientos en el Nivel Inicial.
- Implementar planes con jornada completa en establecimientos de Nivel Primario.
- Mejorar la calidad nutritiva y variedad del refrigerio en establecimientos de Nivel Primario y Secundario.
- A partir de lo que hemos analizado sobre la implementación del primer diseño curricular de las escuelas secundarias, generar y construir propuestas formativas de mediana duración compartidas entre el poder ejecutivo-CPE; sindicato docente ATEN y Universidades de la región, a los fines de acompañar su desarrollo y fortalecer las tareas docentes.
- Garantizar la provisión de infraestructura, equipamiento adecuado y suficiente para llevar adelante los procesos de enseñanzas y aprendizajes en todos los niveles.
- Indagar, más allá de las estadísticas provistas por los organismos provinciales y nacionales, las reales causas que subyacen en el abandono, deserción, migración de matrícula, entre otras, en el estudiantado de los distintos niveles educativos.
- Generar espacios de formación docente continua y de calidad, articulando acciones planificadas conjuntamente entre poder ejecutivo provincial-CPE, Sindicato docente ATEN, Institutos de Formación Docente, universidades nacionales de la región y organizaciones populares; para todos los niveles educativos de la provincia.
- Dadas las circunstancias socio-económicas que atravesamos como sociedad, construir redes de trabajo entre escuela, comunidad, organizaciones sociales, a los fines de atender a la creciente necesidad de atención de las problemáticas de jóvenes y adultxs que habitan las mismas para generar contención, acompañamiento y una real inclusión.
- Promover y garantizar, desde las instituciones intervinientes en la construcción de la política educativa provincial, espacios de representación y participación democrática de docentes en los procesos de construcción y revisión de los diseños curriculares en los distintos niveles.



Bibliografía

1. Congreso educativo nacional. (2025). Líneas para una nueva estatalidad en materia educativa. Imaginar y transformar. Buenos Aires.
2. Consejo provincial de educación. (2018). Resolución 1463. Neuquén.
3. Consejo Provincial de Educación (2024). Informe estadístico sobre el Nivel Inicial No Universitario de la Provincia del Neuquén
4. Consejo Provincial de Educación (2024). Informe estadístico sobre el Nivel Superior No Universitario de la Provincia del Neuquén.
5. Consejo Provincial de Educación (2024). Informe Estadístico sobre el Nivel Primario Común. Provincia del Neuquén.
6. Consejo Provincial de Educación (2024). Informe Estadístico sobre el Nivel Secundario Neuquino. Provincia del Neuquén.
7. Martinez, Silvia. La provincia de Neuquén, historia, política, trabajo y educación. Escuela secundaria y jóvenes, en Conversaciones en la escuela secundaria. Política, trabajo y subjetividad (2018), General Roca.
8. Pedrotti, Carlos (2018). Conformación del subsistema de formación del magisterio de la provincia de Neuquén: Origen, Cambios y Continuidades
9. Resolución 1063/13 del Consejo Provincial de Educación de Neuquén. "Reglamento Orgánico Marco para Institutos y Escuelas Superiores de Formación Docente de Gestión Estatal"
10. Resolución 1463/18 del Consejo Provincial de Educación de Neuquén. Diseño Curricular Neuquino.
11. Roldan, Amelia S.. (2013). La producción de fronteras en la configuración del orden escolar. El nivel medio en Neuquén. Tesis doctoral. FLACSO. Argentina.

El sistema educativo neuquino. Diagnóstico, análisis y proyectos.

Fundación para el Desarrollo Humano Integral

Julio 2025



■ Fundación
■ para el
◆ Desarrollo
■ Humano
■ ◆ Integral